

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría

SECCIÓN DE COMERCIO

Continuación á la lista de artículos cuya exportación está prohibida en Francia.

El Gobierno francés ha prohibido la salida, así como la reexportación procedente de *entrepot*, depósito, tránsito, transbordo y admisión temporal de los artículos siguientes:

Aves vivas.	80
Uvas estrujadas.	80
Frutas de hueso.	80
Huesos.	80

Podrán, no obstante, concederse autorizaciones, por excepción, bajo las condiciones que determine el Ministro de Hacienda del país vecino.

Madrid, 3 de Noviembre de 1915.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

Juntas municipales del Censo electoral.

EL PIÑERO

Relación de los individuos que con arreglo á lo estatuido por el artículo 29 de la ley de 8 de Agosto de 1907, la Junta de mi presidencia, en sesión de 7 del corriente, ha declarado Concejales, por no exceder el número de vacantes al de candidatos, á los señores siguientes:

D. Vicente Diez Vasallo, D. Mateo Esteban Martín, D. José Merchán López y D. Nazario Rodríguez Caseseca.

El Piñero 9 de Noviembre de 1915.—El Presidente de la Junta municipal del Censo, Valentín Rodríguez.

MAHIDE

Don Rupert Domínguez Pérez, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Zamora.

Hago saber: Que en la sesión de esta Junta del día 7 del mes actual, convocada para la proclamación de candidatos á Concejales en este término municipal, fueron proclamados por este distrito de Mahide los señores siguientes: D. Vicente Barrios Sanabria, D. Lorenzo Domínguez Mahide, D. José Quintana Toribio, D. Carlos Junquera Sanabria, D. Toribio Baz Moro y D. Salvador González Mahide.

Y como quiera que á este distrito sólo le corresponde elegir seis Concejales, los anteriores señores fueron proclamados elegidos con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral vigente, por no exceder el número de candidatos proclamados al de vacantes, no habiendo, en su virtud, elección en la Sección única de este distrito municipal.

Y para conocimiento de los electores, lo publico en Mahide á 7 de Noviembre de 1915.—El Presidente, Rupert Domínguez.

Ayuntamientos.

ALGODRE

Terminados por el Ayuntamiento y Junta pericial los repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria, como igualmente el de urbana, para el próximo año de 1916, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la fecha en que aparece inserto este anuncio en el periódico oficial de la provincia, para los contribuyentes que deseen examinarlos y puedan hacer las reclamaciones que crean justas; pasado dicho plazo no serán admitidas.

En igual forma se halla la matrícula de industrial.

Algodre 10 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Pablo Alonso. R—2381

MANZANAL DE ARRIBA

Terminados por el Ayuntamiento y Junta pericial los repartimientos de la contribución territorial de rústica y pecuaria, así como el de urbana para el año próximo de 1916, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el periódico oficial de esta provincia, durante cuyo plazo pueden ser examinados por los interesados, quienes formularán las reclamaciones que juzguen oportunas; pasado el cual no serán admitidas.

Manzanal de arriba 4 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Juan Matellanes. R—2283

BERMILLO DE SAYAGO

Hallándose terminada la matrícula de industrial, formada con sujeción á las disposiciones vigentes para el próximo año de 1916, se anuncia la exposición al público de la misma, para que en el plazo de quince días pueda ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento por los contribuyentes en ella comprendidos y por cuantos lo deseen, y puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes, pues pasado dicho plazo no se admitirán las que se presenten.

Bermillo de Sayago 8 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Agustín Chicote. R—2321

OLMILLOS DE CASTRO

Terminados por el Ayuntamiento y Junta pericial los repartimientos da la contribución territorial de rústica y pecuaria, así como el de urbana para el año próximo de 1916, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el periódico oficial de esta provincia, durante cuyo plazo pueden ser examinados por los interesados, quienes formularán las reclamaciones que juzguen oportunas; pasado el cual no serán admitidas.

Olmillos de Castro 6 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Esteban Fernández. R—2320

MUELAS DEL PAN

Terminados por la Secretaría y autorizados por el Ayuntamiento de mi presidencia los repartimientos de la contribución territorial de rústica y urbana, así como tambien el padrón de cédulas personales de este distrito, para el año de 1916, se hallan de manifiesto al público en dicha Secretaría por término de ocho días, para que puedan ser examinados por cuantos lo deseen y presentar por escrita las reclamaciones que crean oportunas.

Pasado dicho término no se admitirá ninguna de las que presenten.

Muelas del Pan 6 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Juan Enriquez. R—2284

VEGA DE VILLALOBOS

Terminados por la Junta pericial de este Distrito el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana, para el año próximo de 1916, se halla expuesto al público por el término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo durante dicho plazo y entablar las reclamaciones que crean convenientes.

Vega de Villalobos 2 Noviembre 1915.—El Alcalde, Felipe Fermoso. R—2285

SAN CEBRIÁN DE CASTRO

Terminado el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria, como tambien las listas cobratorias de la correspondiente á los edificios y solares de este distrito, para el próximo año de 1916, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que los contribuyentes comprendidos en dichos documentos puedan examinarlos y presentar, dentro de aquél plazo, las reclamaciones á que haya lugar.

San Cebrián de Castro 8 de Noviembre de 1915.—El Alcalde, Baldomero Bobillo. R—2319

Audiencia Provincial de Zamora.

Don Julio Arias Gago, Secretario accidental de la Audiencia provincial de Zamora.

Certifico: Que en la Junta de Gobierno celebrada el día 28 de Julio último, para formar las listas definitivas correspondientes á los partidos judiciales de esta provincia, con sujeción á lo preceptuado en el artículo 33 de la Ley del Jurado, dió por resultado la designación por la Junta de los Jueces cabezas de familia y capacidades que á continuación se expresan, para cada uno de los partidos judiciales y que constituyen las listas definitivas para el próximo año de 1916.

Partido de Villalpando.*Cabezas de familia.*

- 1 Francisco Andrés Díez, Cañizo.
- 2 Pedro Barrero Crespo, id.
- 3 Tomás Cadierno Fernández, id.
- 4 Miguel Caballo Montero, id.
- 5 Miguel Carnero Coca, id.
- 6 Virgilio Gago Prieto, id.
- 7 Lucas Gómez García, id.
- 8 Pedro González Montaña, id.
- 9 Manuel Beros Herrera, Castroverde Campos.
- 10 Emilio Cañibano Manjón, id.
- 11 Andrés Fernández Martínez, id.
- 12 Eloy García Cañibano, id.
- 13 León López Alvarez, id.
- 14 Ignacio González Fermoso, id.
- 15 Luis Anta Conde, Cerecinos de Campos.
- 16 Agapito Anta Díez, id.
- 17 Canuto Casquero Blanco, id.
- 18 José Díez Alonso, id.
- 19 Casimiro Díez Alonso, id.
- 20 Ciriaco Gallego Paz, id.
- 21 Pedro Cabrero Castro, Cotanes del Monte.
- 22 Tomás Castro Fernández, id.
- 23 Bernardo Cimas Domínguez, id.
- 24 Julián Domínguez Domínguez, id.
- 25 León Ferreras Cabrera, id.
- 26 Felipe Estal Gutiérrez, Granja de Moreruela.
- 27 Angel Ferrero Ruiz, id.
- 28 Angel Nogeras Almena, id.
- 29 Joaquín Rodrigo Calvo, id.
- 30 Tomás Alonso Alonso, Manganeses Lampreana
- 31 Santos Blanco Martín, id.
- 32 Marcelino Bueno Torres, id.
- 33 Lucas Campano Juárez, id.
- 34 Sergio Barrio Calvo, id.
- 35 Domingo Gómez Blanco, id.
- 36 Casimiro Gómez Barroso, id.
- 37 Agustín Chamosa Gómez, id.
- 38 Casto Cañibano Mañero, Prado.
- 39 Ramón Blanco Ramos, Quintanilla del Monte.
- 40 Nicasio Castaño Conde, Quintanilla del Olmo.
- 41 Manuel Esteban Pascual, Revellinos.
- 42 Lázaro Fernández Alvarez, id.
- 43 José Ballesteros García, Riego del Camino.
- 44 Braulio Castaño Ruiz, id.
- 45 Juan Gutiérrez Gallego, id.
- 46 Gumersindo Hernández Calles, id.
- 47 Manuel Esteban Sigüenza, San Agustín.
- 48 Felipe Juárez Esteban, id.
- 49 Manuel Centeno Vecino, San Esteban Molar.
- 50 Angel Gestoso Fierro, id.
- 51 Clemente Barrero Posada, id.
- 52 Mateo Páino Grande, San Miguel del Valle.
- 53 Vicente Bécares Martínez, id.
- 54 Gil Bernardino Vega, Tapioles.
- 55 Lucio Conejo Rodríguez, id.
- 56 Ladislao Díez García, id.
- 57 Germán Fernández Gil, id.
- 58 Segundo Burón Blanco, Valdescorriel.
- 59 Pablo Campos Cabezas, id.
- 60 José Fernández Fernández, id.
- 61 Eulogio Fernández Lera, id.
- 62 Vicente Gómez Pozo id.
- 63 Rafael Barroso Fernández, Vega de Villalobos.
- 64 Juan Palacios Constantino, id.
- 65 Eulogio Alonso Robles, Villafáfila.
- 66 Lito Benayas Alonso, id.
- 67 Félix Centeno Zamorano, id.
- 68 Máximo Costilla Gutiérrez, id.
- 69 José Fidalgo Miranda, id.
- 70 Santiago Aliste Monroy, Villalba Lampreana.
- 71 Tomás Alonso Gutiérrez, id.
- 72 Guillermo Cuerdo Escribano, id.
- 73 Eulogio Alonso Somoza, Villalobos.
- 74 Antonio Blanco Ramos, id.
- 75 Eugenio Calderón Fernández, id.
- 76 Justo Calderón Centeno, id.
- 77 Justo Centeno Deza, id.

- 78 José Alejos Barroso, Villalpando.
- 79 Julián Alonso Blanco, id.
- 80 César Álvarez Fernández, id.
- 81 Timoteo Allende García, id.
- 82 David Boyano Aparicio, id.
- 83 Teófilo Boyano Paniagua, id.
- 84 Jeremías Cepeda Cepeda, id.
- 85 Cleto Fernández González, id.
- 86 Anastasio García Sevilla, id.
- 87 Miguel Cepeda Cepeda, id.
- 88 Máximo Asensio González, Villamayor de Campos.
- 89 Laureano Aguado Martín, id.
- 90 Gregorio Ares Martín, id.
- 91 Angel Cañibano González, id.
- 92 Basilio Calvo Fernández, id.
- 93 Policarpo Conejo Calvo, id.
- 94 Ramón Grande Cañibano, id.
- 95 Luis Gallego Canillas, id.
- 96 Francisco Iglesias Marcos, id.
- 97 Fernando Marcos Villagra, id.
- 98 Cosme Blanco Conejo, Villanueva del Campo.
- 99 Juan Bolaños Abad, id.
- 100 Andrés Castellanos Gangoso, id.
- 101 Simón Díez Martínez, id.
- 102 Francisco Escarda Salvador, id.
- 103 Domingo Fermoso López, id.
- 104 Isaac García Pardo, id.
- 105 Antonio Gangoso, id.
- 106 Amancio Abril Esteban, Villardefallaves.
- 107 Gregorio Barroso Domínguez, id.
- 108 Dámaso Caso Pérez, id.
- 109 Manuel Gago González, Villardiga.
- 110 Carlos González Vidal, id.
- 111 Bernardo Alonso Miñambres, Villarrin Campos
- 112 Gregorio Ferreras Flores, id.
- 113 José Gómez Temprano, id.
- 114 Diego Alonso Carbajosa, San Martín de Valderaduey.
- 115 Valeriano Gasó Ramírez, id.
- 116 Claudio Mateos Lorenzo, id.
- 117 Manuel Blanco Martín, Manganeses Lampreana
- 118 Gabriel Carnero Cid, id.
- 119 Eusebio Gutiérrez Gómez, id.
- 120 Cesáreo García Temprano, id.
- 121 Vicente Justo Barrios, id.
- 122 Cayetano Gutiérrez Rojo, id.
- 123 Vicente Alonso S. Juan, Cañizo.
- 124 Eleuterio Cadierno Barrera, id.
- 125 Juan Cardierno Jambrina, id.
- 126 Lino Gómez Turarte, id.
- 127 Gregorio Jambrina Lorenzo, id.
- 128 Bernardo Cañibano Espinoso, Castroverde de Campos.
- 129 Anastasio Cuesta Carnero, id.
- 130 Lauro Grajal Fernández, id.
- 131 Agapito Martínez Fernández, id.
- 132 Emiliano Anta Casquero, Cerecinos de Campos.
- 133 Antonio Cabrero Rodríguez, id.
- 134 Samuel González Granado, id.
- 135 Jacinto Cabello Castro, Cotanes del Monte.
- 136 Roque Cañibano Castro, id.
- 137 Valerio Cabezas Gutiérrez, id.
- 138 Valentín Domínguez Aguado, id.
- 139 Martín Carbajo Barrio, Granja de Moreruela.
- 140 Manuel Gutiérrez Calles, id.
- 141 José Nogueras Almena, id.
- 142 Rafael León Hidalgo, Otero de Sariegos.
- 143 Severiano Montero Alonso, id.
- 144 Emilio Gómez Gómez, Riego del Camino.
- 145 Salvador Azcona Fernández, id.
- 146 Andrés Blanco Lera, Valdescorriel.
- 147 Amando Fernández Díez, id.
- 148 Fernando Fernández García, id.
- 149 Emilio Calzada Gutiérrez, Villafáfila.
- 150 Domingo Ferrero Domínguez, id.

Capacidades.

- 1 Pelegrín Carbajo Bragado, Cañizo.
- 2 Teodoro González Vidal, id.
- 3 Severino Olea García, id.
- 4 Luis Corral Manzano, Castroverde de Campos.
- 5 Victoriano García Salado, id.
- 6 Federico Junquera Pérez, id.
- 7 Narciso Martínez López, id.
- 8 Andrés Cabrero Torio, Cerecinos de Campos.
- 9 Joaquín Peláez Gallego, id.
- 10 Santiago Cabello Martín, Cotanes del Monte.
- 11 Pascual Cimas Domingo, id.
- 12 Manuel Fernández Calleja, id.
- 13 Vidal Fernández Barrio, Granja de Moreruela.
- 14 José Joaquín Morio, id.
- 15 Eusebio Bueno Torres, Manganeses de la Lampreana.

- 16 Matías Gómez Gómez, Manganeses Lampreana
- 17 Mariano Salvador Salvador, id.
- 18 Honorio Sánchez Salvador, id.
- 19 Felipe Torre González, id.
- 20 Juan Fermoso Anta, Prado.
- 21 Modesto Esteban Alaiz, Quintanilla del Monte.
- 22 Onofre Pilar Méndez, Quintanilla del Olmo.
- 23 Marcelino Arés Mateos, Revellinos.
- 24 Venancio Delgado Marbán, id.
- 25 Lope Mozo Fernández, Riego del Camino.
- 26 Atilano Puente Castaño, id.
- 27 Simón Labra del Teso, S. Agustín de Campos.
- 28 Manuel Aliste del Teso, id.
- 29 Eusebio Cadenas Vega, S. Esteban del Molar.
- 30 José Costilla Gutiérrez, id.
- 31 Ildefonso Gago Gago, S. Martín Valderaduey.
- 32 Manuel Gago Barrio, id.
- 33 Celestino González de Castro, id.
- 34 Santiago Blanco Lera, S. Miguel del Valle.
- 35 Toribio Cepeda Panizo, id.
- 36 Fidel Lera García, id.
- 37 Lino Castro Vaquero, Tapioles.
- 38 Juan Fernández Pascual, id.
- 39 José García Fidalgo, id.
- 40 Andrés Fernández Lera, Valdescorriel.
- 41 Leonardo García Martínez, id.
- 42 Isidro Fermoso Lera, Villalobos.
- 43 Gaspar López García, id.
- 44 Ramón Labrador González, id.
- 45 Felipe Alonso del Teso, Villafáfila.
- 46 Felipe Calzada León, id.
- 47 Manuel Fidalgo Ledesma, id.
- 48 Balbino Gómez García, id.
- 49 Adrián Aliste Alvarez, Villalba Lampreana.
- 50 Lucas Gómez Gómez, id.
- 51 Julián Alvarez Tejero, Villalobos.
- 52 Faustino Calderón García, id.
- 53 Manuel Calzada Alonso, id.
- 54 Eulogio Alonso Redondo, Villalpando.
- 55 Gregorio Allende López, id.
- 56 Lucas Cepeda Cepeda, id.
- 57 Luciano Gil Allende, id.
- 58 Juan Labrador Luna, id.
- 59 Víctor Morales Núñez, id.
- 60 Pedro Núñez Nágera, id.
- 61 Andrés Aguado Herrero, Villamayor Campos.
- 62 Telesforo Cañibano Rojo, id.
- 63 José Díez y Díez, id.
- 64 José Lozano Rodríguez, id.
- 65 Santos González Rando, id.
- 66 Alejandro Abril Burón, Villanueva del Campo.
- 67 Jesús Burón Carnero, id.
- 68 Gaspar Burón Carnero, id.
- 69 Ramón González Martínez, id.
- 70 Isidro Ovejero Legido, id.
- 71 Tomás Porrero Díez, id.
- 72 Pedro Fernández Villalobos, id.
- 73 Matías Alonso Gómez, Villarrin de Campos.
- 74 Diego Ferreras Temprano, id.
- 75 Paulino Flores Gómez, id.

Partido de Zamora*Cabezas de familia.*

- 1 José Manzano Prieto, Algodre.
- 2 Julio García Pulido, id.
- 3 Atilano Andrés Martín, Almaráz.
- 4 Manuel Fernández Jarra, id.
- 5 Gaspar Pérez Sarza, id.
- 6 José Domínguez Dieguez, Andavias.
- 7 Serafín Nieto Prieto, id.
- 8 Manuel Silva Cabezas, id.
- 9 Adolfo Prieto González, id.
- 10 Atanasio Martín Gutiérrez, Arcenillas.
- 11 Angel Avedillo Gutiérrez, id.
- 12 Santiago Aguado Martín, Arquillinos.
- 13 Pedro Vecilla Gutiérrez, id.
- 14 Eduardo Esteban García, Carrascal.
- 15 Diego Crespo Pérez, id.
- 16 Vicente Blanco López, Casaseca de Campeán.
- 17 Isidro Esteban Feo, id.
- 18 Enrique Antón Morales, Casaseca las Chanas.
- 19 Manuel Largo Coria, id.
- 20 Félix Aguiar Aguiar, Coreses.
- 21 Mateo González Alonso, id.
- 22 Justo López Serrano, id.
- 23 Alonso Rivera Esteban, Corrales.
- 24 Elias Parriego Esteban, id.
- 25 Felipe Guerra González,
- 26 Luis Martín Gómez, id.
- 27 Mariano Martín Blanco, id.
- 28 Pedro Delgado Aguilar, id.
- 29 Tirso García Merchán, id.
- 30 Vicente García Manzano, id.

- 31 Manuel Jurado Franco, Corrales.
 32 Pedro Julián Martín, Cubillos.
 33 Pedro Alonso Portales, Entrala.
 24 Juan González Pérez, id.
 35 Ildefonso Nieto Sutil, Hiniesta.
 36 Julián Prieto Refoyo, id.
 37 Andrés Sutil Martín, id.
 38 Jerónimo García, Gema.
 39 Gregorio García Tejeda, id.
 40 Angel Rebollo Ortiz, Madridanos.
 41 Vicente Martín Martín, id.
 42 Siro Calzada Martín, id.
 43 Juan Vicente Enriquez, Malillos.
 44 Pedro Contra Pastor, id.
 45 Ildefonso Martín Román, Montamarta.
 46 Angel Cabezas Viñas, id.
 47 Pascual Nieto Lorenzo, id.
 48 Juan Sancho Martín, id.
 49 Tomás Castaño Ruiz, Fontanillas.
 50 Angel Calvo Delgado, Jambrina.
 51 Jaime González González, Moraleja del Vino.
 52 Justo Pérez Mata, id.
 53 Pedro Avedillo Manso, id.
 54 Gregorio de la Montaña, id.
 55 Felix Ramos Luis, id.
 56 Miguel Carrasco Martínez, id.
 57 Melitón Jambrina Manso, id.
 58 José González Arias, id.
 59 David Coco Pérez, Morales del Vino.
 60 Daniel del Corral Brioso, id.
 61 Luis Vaquero Martín, Moreruela.
 62 Elias Llamas Martín, id.
 63 Juan Alonso Gallego, Muelas del Pan.
 64 Pedro Rapado Martín, id.
 65 Andrés Martín Prieto, Palacios.
 66 Fernando Refoyo Viñas, id.
 67 Andrés Calvo Fernández, Pajares.
 68 José Escaja Domínguez, id.
 69 Santos López Carro, id.
 70 Pedro Reguilón Salvador, id.
 71 Miguel Salvador López, id.
 72 Angel Marcos Morillo, Piedrahita.
 73 Isaac Lozano Enriquez, id.
 74 Manuel Ballesteros Turiño, id.
 75 Isidoro Jurado Calles, Peleas de Abajo.
 76 Basilio Blanco Pérez, id.
 77 Valentín Chicote, Feo, id.
 78 José Arroyo Miguel, Perdigón.
 79 Felipe García Carrascal, id.
 80 Federico Escudero Santos, id.
 81 Gregorio García Mena, id.
 82 José Luengo Rodríguez, id.
 83 Blas Miguel Sánchez, id.
 84 Juan Maderal Miguel, id.
 85 Avelino Doncel Arias, S. Cebrián.
 86 Federico Calzada Barrios, id.
 87 Manuel Ruiz Castaño, id.
 88 Tobias Ruiz Castaño, id.
 89 Antonio Mayoral Salgado, S. Marcial.
 90 Tomás Tejedor Portales, id.
 91 Angel Segurado Domínguez, San Pedro.
 92 Juan Luis Piorno, id.
 93 Pedro Prieto Margallo, Torres.
 94 Tomás Lozano Hernández, id.
 95 Agustín Chicote Pérez, Tardobispo.
 96 Manuel Esteban García, id.
 97 Julio Alonso Salvador, Villaralbo.
 98 Narciso Castaño Carbajo, id.
 99 Eduardo Crespo García, id.
 100 Angel Martín Pérez, Villanueva.
 101 Antonio Bragado Blanco, id.
 102 Angel García Rebollo, id.
 103 José Borrego Acebedo, Valcabado.
 104 Faustino Pérez Calvo, Villalazán.
 105 Jesús García Pérez, id.
 106 Pedro Peral García, id.
 107 Manuel Martín Heras, Villaseco.
 108 Alonso Rebollo Barrios, id.
 109 Ramón Alonso Morante, Zamora.
 110 Domingo Boizas López, id.
 111 Enrique Boizas Barbero, id.
 112 Santiago González Crespo, id.
 113 Miguel Gago Bartolomé, id.
 114 Vicente Gómez Prieto, id.
 115 José Arregui Guerra, id.
 116 David Martín Martín, id.
 117 Crisanto Sánchez Bugallo, id.
 118 Angel Mozo López, id.
 119 Germán de Anta Arribas, id.
 120 Segundo Alonso González, id.
 121 Mauricio González Bruno, id.
 122 Vicente Aparicio Diego, id.
 123 Antonio Cebrian Ruiz, id.
 124 Gabriel Castro Romero, id.

- 125 Tomás Girón Nieto, Zamora.
 126 Pelayo Rico López, id.
 127 Jesús Laguna Leirado, id.
 128 Donato Milla Vicente, id.
 129 Pedro Marcos Rodríguez, id.
 130 Manuel Neira Castaño, id.
 131 Federico Prieto Justel, id.
 132 Joaquín Parra Rodríguez, id.
 133 Casimiro Parrilla, id.
 134 Tomás Prada Alonso, id.
 135 Eduardo Sánchez Bugallo, id.
 136 Dario Vergara Quiñones, id.
 137 Agustín Vicente Redondo, id.
 138 Gregorio Arroyo Rodríguez, Perdigón.
 139 Valentín Castaño Carbajo, id.
 140 Ramón Hernández Mena, id.
 141 Angel Villalpando Foton, Pontejos.
 142 Pablo Montalvo Rivera, id.
 143 Moises del Valle Pascual, Benegiles.
 144 Antonio Delgado Carrascal, Cazurra.
 145 Luis Puenten Sastre, id.
 146 Pelegrin Albarrán, Gema.
 147 Juan Martín Matellán, Monfarracinos.
 148 Tomás Sánchez Iglesias, id.
 149 Amaro Alonso Vega, Corrales.
 150 José Costa Belmonte, id.
- Capacidades.*
- 1 Lucas Alonso Rivera, Algodre.
 2 Francisco Gutiérrez García, Arcenillas.
 3 Florentino Feo Bragado, Casaseca Campeán.
 4 Baltasar Villares Corrales, Casaseca Cháñas.
 5 Joaquín Aguiar Barrios, Coreses.
 6 Higinio Cuesta Fuentes, id.
 7 Luis Crespo Fuentes, id.
 8 Luis Casaseca Arias, Corrales.
 9 Diego Sánchez Contra, Cubillos.
 10 Andrés Ruiz Arias, Fontanillas.
 11 Fermín Ruiz Belver, id.
 12 Antonio Lorenzo Refoyo, Jambrina.
 13 Gabriel Zamora Muriel, id.
 14 José Casares García, Madridanos.
 15 Luis Martín Jambrina, id.
 16 Angel Alvarez Manzano, Molacillos.
 17 Jerónimo Martín Sánchez, Monfarracinos.
 18 Pedro Espina Román, Montamarta.
 19 Ignacio Piriz Diego, Muelas del Pan.
 20 Arturo Almaraz Delgado, Moraleja.
 21 Conrado Mulas Lozano, Morales del Vino.
 22 Cándido Miguel López, Pajares.
 23 Isidro Rivera Medina, Pontejos.
 24 Evaristo Blanco Ledo, San Cebrián.
 25 Joaquín Escaja Aliste, id.
 26 Raimundo Rames Peña, id.
 27 Carlos Chicote Zurdo, San Marcial.
 28 Daniel Pérez Salvador, id.
 29 Francisco Rivera Rodríguez, id.
 30 Felipe Prieto Morán, Villaralbo.
 31 Angel Rodriguez Lozano, Valcabado.
 32 José Ramos Martín, Villalazán.
 33 David Marcos Heras, Villaseco.
 34 Froilán Heras Pedrón, id.
 35 Germán Cordero Malsabor, Zamora.
 36 Constancio Arias Rodríguez, id.
 37 Andrés Bajo Bajo, id.
 38 Antonio Crespo Carro, id.
 39 Manuel Gallego Gallego, id.
 40 Agustín Falcon Juan, id.
 41 Enrique Laguna Leirado, id.
 42 Zacarias Martínez Blanco, id.
 43 Avelardo Prieto Vega, id.
 44 Juan Gómez Gato, id.
 45 José Gómez Crespo, id.
 46 Juan del Rio Granados, id.
 47 José Prieto González, id.
 48 Manuel Alonso Alonso, id.
 49 Manuel Gallego Gallego, id.
 50 Santiago Martínez Cuesta, id.
 51 Luis Belestá López, id.
 52 Felix Cid González, id.
 53 Nicolás Escudero Arias, id.
 54 Julio González Fernández, id.
 55 Valentín Matilla Pinilla, id.
 56 Alfonso Santiago Bobillo, id.
 57 Timoteo Calvo Modroño, id.
 58 Jacinto Arranz González, id.
 59 Manuel Calvo Morales, id.
 60 Tomás Manso Calvo, id.
 61 Rafael Gras Esteban, id.
 62 Julian Palao Moyano, id.
 63 Emilio González Benavente, id.
 64 Ramón Prada Vaquero, id.
 65 Miguel Fernández García, id.
 66 Gaspar de las Heras Esteban, id.

- 67 Gregorio Calleja Tellez, Zamora.
 68 Froilán Fernández Silva, id.
 69 Federico Oiz Isart, id.
 70 Godofredo Rivera Sanz, id.
 71 Luis Ballesteros Santos, id.
 72 Estanislao Linares Ramos, id.
 73 Arturo Rodríguez Fernández, id.
 74 Alfonso Marin Miguel, id.
 75 Tomás Tomé Prieto, id.

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado y remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido la presente en Zamora á 10 de Agosto de 1915.—Julio Arias Gago.—V.º B.—El Presidente, Salgués.

Juzgados de primera instancia.

FUENTESAUCO

Don Luis Gómez Villaboa y Gutiérrez, Juez accidental de instrucción del partido de Fuentesauco.

Por la presente requisitoria y como comprendidas en el artículo quinientos doce de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á las procesadas en el sumario número cuarenta y cuatro por hurto, Esperanza Lozano Ferreruelo, de veintiseis años de edad, hija de Pedro Antonio y Carmen, soltera, natural de Fresno el Viejo, provincia de Valladolid y vecina de Zamora y María de la Asunción Montoya Giménez, detreinta y ocho años de edad, hija de Ramón y de Rufina, soltera, natural de Pinilla de Toro, provincia de Zamora, ambulante, para que en término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la inserción de ésta en el BOLETIN OFICIAL y Gaceta de Madrid, comparezcan en este Juzgado á responder de los cargos que contra las mismas resulten en dicho sumario; bajo el apercibimiento de que les parará el perjuicio á que haya lugar y serán declaradas rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares, que procedan á la busca y captura de dichas procesadas, y caso de ser habidas, las pongan á mi disposición en la prisión de este partido.

Dado en Fuentesauco á seis de Noviembre de mil novecientos quince.—Luis G. Villaboa.—El Secretario judicial, Alfredo Suárez Inclán. R—2309

Don Luis Gómez Villaboa y Gutiérrez, Juez accidental de instrucción del partido de Fuentesauco.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el artículo quinientos doce de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario número setenta y cinco por hurto de patatas, Robustiano Martín Hilario, de treinta y dos años de edad, hijo de Benito y de Josefa, casado con Victoria Galván, de la cual tiene dos hijos, natural y vecino de Fuentelapeña, para que en término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la inserción de ésta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario, bajo el apercibimiento de que le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares, que procedan á la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en la prisión de este partido.

Dado en Fuentesauco á ocho de Noviembre de mil novecientos quince.—Luis G. Villaboa.—El Secretario judicial, Alfredo Suárez Inclán. R—2308

Juzgados militares.**VALLADOLID****Requisitorias.**

Fidalgo Llamas, Nemesio; hijo de Juan y de Manuela, natural de Carbajales de Alba, provincia de Zamora, Ayuntamiento de Carbajales de Alba, de 24 años de edad, estado soltero, oficio jornalero, procesado por faltar á incorporación á este 6º Regimiento montado de Artillería, comparecerá en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el periódico oficial, ante el primer Teniente Juez instructor D. Mariano Zapico y Menéndez Valdés, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid 3 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Zapico.

R—2301

Vara García, Martino; hijo de D. Felipe Vara y de Doña María Francisca García, natural de Santa Croya de Tera, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, su estatura un metro setecientos treinta milímetros, señas personales y particulares se ignoran, domiciliado últimamente en Santa Croya de Tera, procesado por haber faltado á incorporación en el sexto Regimiento montado de Artillería de Campaña, perteneciente al cupo de instrucción del Reemplazo de 1912, comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente del indicado Regimiento, Juez instructor del procedimiento, D. Leandro Gordo Maroto, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid 9 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Leandro Gordo Maroto.

R—2328

Regimiento de Infantería Isabel II, número 32.**Requisitorias**

Sandoval Gallego, Ramón; hijo de Tomás y de Claudia, natural de Morales de Toro, Ayuntamiento de idem, partido de Toro, provincia de Zamora, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas se ignoran, domiciliado últimamente en Morales de Toro, provincia de Zamora, procesado por haber faltado á incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid 8 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

R—2326

Prudencio Gullón, hijo de Incógnito y de Isabel, natural de Cabañas, Ayuntamiento de Camarzana, partido de Benavente, provincia de Zamora, soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, talla un metro 595 milímetros, cuyas señas se ignoran, domiciliado últimamente en Litos de Tábara, provincia de Zamora, procesado por haber faltado á incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid 8 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

R—2327

Barrio Diez, José Manuel; hijo de Felipe y de Agustina, natural de Requejo, Ayuntamiento de idem, partido de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de estado soltero, de profesión jornalero, de 24 años de edad, talla un metro 614 milímetros, cuyas señas se ignoran, domiciliado últimamente en Requejo, provincia de Zamora, procesado por haber faltado á incorporación, comparecerá en término de 30 días, ante el Comandante Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid 5 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

R—2302

Fernández Bolaños, Baltasar; hijo de Lorenzo y de Braulia, natural de Vega de Villalobos, Ayuntamiento de idem, partido de Villalpando, provincia de Zamora, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, talla un metro 575 milímetros, cuyas señas se ignoran, domiciliado últimamente en Vega de Villalobos, provincia de Zamora, procesado por haber faltado á incorporación, comparecerá en término de 30 días, ante el Comandante Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid 6 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

R—2300

García Blanco, Mariano; hijo de Mariano y de Filomena, natural de Bermillo de Sayago, Ayuntamiento de idem, partido de Bermillo, provincia de Zamora, de estado soltero, de profesión albañil, de veinticuatro años de edad, talla un metro 550 milímetros, cuyas señas se ignoran, domiciliado últimamente en Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, procesado por haber faltado á incorporación, comparecerá en término de 30 días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid 5 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

R—2303

LEÓN**Requisitoria.**

Ríos Rodríguez, Alejandro, hijo de Ignacio y de Timotea, natural de Villamayor de Campos, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, estado soltero, profesión jornalero, de 24 años de edad, domiciliado últimamente en la Argentina, procesado por faltar á concentración, comparecerá en el plazo de treinta días ante el primer Teniente del Regimiento de infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Díez Alonso; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

León 5 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Díez.

A—2299

ZAMORA**Regimiento de Infantería Toledo, número 35.****Requisitorias**

Prieto Castro, Teodomiro; hijo de Francisco y de Estefanía, natural de San Pedro de la Viña, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, apercindado últimamente en dicho pueblo, y procesado por haber faltado á concentración, comparecerá en término de treinta días ante el segundo Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Hilario Cid Manzano, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Zamora 8 de Noviembre de 1915.—El segundo Teniente Juez instructor, Hilario Cid.

R—2323

Elisardo Cortes García; hijo de Antonio y de Dionisia, natural de Villanueva, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veinticuatro años de edad, apercindado últimamente en Pías, y procesado por haber faltado á concentración, comparecerá en término de treinta días ante el segundo Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Salustiano Santos Lorenzo, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Zamora 5 de Noviembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Salustiano Santos.

R—2324

De Lisardo Alejo Calvo; hijo de Tomás y de Ana, natural de Peñausende, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Bermilló, provincia de Zamora, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, apercindado últimamente en Peñausende, y procesado por haber faltado á concentración, comparecerá en término de treinta días ante el segundo Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, Don Gonzalo Arance Lorenzo, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Zamora 8 de Noviembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gonzalo Arance.

R—2330

Fernández de Castro, José; hijo de Gregorio y de Dolores, natural de San Martín del Terroso, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de 24 años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, apercindado últimamente en San Martín del Terroso y procesado por haber faltado á concentración, comparecerá en término de 30 días ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento de infantería Toledo, número 35, D. Emilio Osoro Pascual, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Zamora 10 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Ossorio.

R—2338

Zapata Prieto, Santos; hijo de Alonso y de Rosa, natural de Fresno de Sayago, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Bermillo, provincia de Zamora, de 24 años de edad, de estado soltero, profesión labrador, y señas siguientes: pelo negro, cejas idem, ojos idem, barba poca, color bueno y señas particulares ninguna, apercindado últimamente en su pueblo y procesado por haber faltado á concentración, comparecerá en término de treinta días ante el segundo Teniente Juez instructor del Regimiento de infantería Toledo, número 35, D. Hilario Cid Manzano, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Zamora 8 de Noviembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Hilario Cid.

R—2325

De Lucas Simó, Alfonso; hijo de Timoteo y de María, natural de Torregamones, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Bermillo, provincia de Zamora, de 24 años de edad, profesión labrador y señas siguientes: pelo rojo, cejas idem, ojos azules, barba grande, color sano, apercindado últimamente en Torregamones y procesado por haber faltado á concentración, comparecerá en término de treinta días ante el segundo Teniente Juez instructor del Regimiento de infantería Toledo, número 35, Don Gonzalo Arance Lorenzo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Zamora 8 de Noviembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gonzalo Arance.

R—2329

Rodríguez Carrascal, Francisco; hijo de Ildefonso y de Isabel, natural de El Perdigón, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Zamora, provincia de idem, de 24 años de edad, de estado soltero, profesión bracero, apercindado últimamente en El Perdigón y procesado por haber faltado á concentración, comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento de infantería Toledo, número 35, Don Emilio Ossorio Pascual, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Zamora 10 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Ossorio.

R—2337